



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0939/10/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/3775

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 05 de noviembre de 2024

MARTIN LEDEZMA RODRIGUEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 31 de Octubre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado INDUSTRIAS MADERERAS LEDEZMA RODRIGUEZ

con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/4964 de fecha 17 de Octubre de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08031LER002** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO C.P. 31690 Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara,	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta	Postf
Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	inicial	final	
madera aserrada largas dimensiones, Pinus sp., Pino, 120.181	4	169	172	28513942	28513945	
Metros cúbicos						
madera aserrada cortas dimensiones, Pinus sp., Pino, 19.345	2	173	174	28513946	28513947	
Metros cúbicos						
palillo o cuadrado para escoba, Pinus sp., Pino, 6.332 Metros	1	175	175	28513948	28513948	
cúbicos						

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA









OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

AMBIENTE
SECRETAÇÃO PAR MODIO AMPIENTE
V SECURSOS NATURALES

Bitácora: 08/DK-0939/10/24 Oficio N°: SG.LP-08-2024/3775

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 05 de noviembre de 2024

DR. MARCOS DELGADO RIOSOS CHINUAHUA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/SFA/gpe





gob.mx

Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos Secretaria de medio Ambie y Recursos Naturales

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

			137.347	ormada	Equivalencia en materia prima transformada	Equivalen	
			221.421		Total		Ve
						8	
			10.432	S08063TUT001/16	COMUNIDAD TUTUACA	14070487	29/10/2024
			10.095	P08031NOP001/10	EJIDO LA NOPALERA	14033079	24/10/2024
			12.400	D08063TER001/22	HUMBERTO NEVAREZ GASTELUM	28152316	23/10/2024
			13.703	S08063TUT001/16	COMUNIDAD TUTUACA	14070494	23/10/2024
			10.764	S08063TUT001/16	COMUNIDAD TUTUACA	28115616	23/10/2024
			10.957	S08063TUT001/16	COMUNIDAD TUTUACA	28115617	22/10/2024
			10.035	P08031NOP001/10	EJIDO LA NOPALERA	14033163	21/10/2024
	168/168		13.900	D08063TER001/22	HUMBERTO NEVAREZ GASTELUM	28152305	18/10/2024
	167/167	29/10/2024	14.705	P08063TUT003/15	EJIDO TUTUACA	28114966	18/10/2024
	164/166		11.579	S08063TUT001/16	COMUNIDAD TUTUACA	28115621	17/10/2024
	163	29/10/2024	5,924	P08063TUT003/15	EJIDO TUTUACA	28114968	16/10/2024
1	162/166	29/10/2024	8.780	P08063TUT003/15	EJIDO TUTUACA	28166626	16/10/2024
	160/160		13,600	D08063TER001/22	HUMBERTO NEVAREZ GASTELUM	28152320	15/10/2024
	159/159		4.067	P08063TUT003/15	EJIDO TUTUACA	28114969	15/10/2024
	158	28/10/2024	10.629	P08063TUT003/15	EJIDO TUTUACA	28166628	15/10/2024
AI	157	23/10/2024	11.355	S08063TUT001/16	COMUNIDAD TUTUACA	28115625	14/10/2024
1	156/159	16/10/2024	10.031	P08031NOP001/10	EJIDO LA NOPALERA	14033171	12/10/2024
1	152		13.365	P08063TUT003/15	EJIDO TUTUACA	28114977	12/10/2024
1	128		1.2.300	D08063TER001/22	HUMBERTO NEVAREZ GASTELUM	28152322	11/10/2024
1			12.800	D08063TER001/22	HUMBERTO NEVAREZ GASTELUM	28152307	11/10/2024
	Folio	Fecha	Cant.	Codigo	Remitente	Folio	Fecha
1				reembarques)	Relacion de remisiones y en su caso reembarques)	(Relacion	
					Registro de entradas		
					M3		
	ia final	Existencia final		Fecha	Unidad de medida	inicial	Existencia inicial
	cto:	Producto:		DLLO DE PINO	MIADERA EN ROLLO DE PINO	ro:	Genero
				DRIGUEZ	MARTIN LEDEZMA RODRIGUEZ		REX 1

				ermanystations parameter process of the contract of the contra	-
	Producto:	ıcto:	MAD ASS PINO	SPINO	
	Existencia final	ia final	Unidad de medida	Fecha	
			M3		
			Registro de salidas		
7.7	Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
8					
ĕ		128	/ SIN USAR	MAD.ASS.L.D.P	0.000
365		152	SIN USAR	MAD.ASS.L.D.P	0.000
031	16/10/2024	156/159	/ JESUS RAUL ALVAREZ B	MAD.ASS.L.D.P	28.109
355	23/10/2024	157	ANA LUISA LOPEZ FUENTES	MAD.ASS.L.D.P	20,423
629	28/10/2024	158	ACE LOGISTICS SUPPLIES	MAD.ASS.L.D.P	22.542
)67		159/159	SIN USAR	MAD.ASS.L.D.P	0.000
600		160/160	ERROR AL LLENAR	MAD.ASS.C.D.P	0.000
780	29/10/2024	162/166	RODOLFO MARQUEZ R	MAD.ASS.L.D.P	4.000
)24	29/10/2024	163	ACE LOGISTICS SUPPLIES	MAD.ASS.L.D.P	39.900
579		164/166	SIN USAR	MAD.ASS.L.D.P	0.000
705	29/10/2024	167/167	ACE LOGISTICS SUPPLIES	MAD.ASS.C.D.P	10.048
900		168/168	SIN USAR		







125.022

g				

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relacion de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta	causa de cancelacion	Folio de imprenta	causa de cancelacion
28499096160/160	ERRO AL LLENAR		
P			
	·		
		10	
		3.	
1/ 1			
Martin les	dermo		
Titular o re	epresentante legal		





